

## El cierre de URAMEX: Un paso más en la dependencia de México

Por Arturo Bonilla\*

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1984, el poder legislativo aprobó la nueva Ley Nuclear, después de haberle hecho alrededor de 30 modificaciones al proyecto presentado por el Presidente. Dicha aprobación contó con los votos en contra de parte del PSUM.

Con este acontecimiento se cierra, con una derrota, una etapa en la intensa lucha que trabajadores nucleares, científicos, técnicos altamente capacitados y políticos nacionalistas de dentro y fuera del Estado, libraron a lo largo de varios años en el intento por darle al país una proyección independiente en materia de control y manejo de los minerales radiactivos.

La derrota de la posición nacionalista y en ciertos aspectos antiimperialista de la lucha por mantener URAMEX en funcionamiento fue posible por la insuficiente comprensión política de nosotros los mexicanos respecto a la importancia del asunto, por lo mismo fue insuficiente la movilización solidaria de otros trabajadores para con los del SUTIN a lo que ayudó su propio conflicto interno.

No cabe duda que con la nueva ley nuclear se sancionaba el cierre de la empresa paraestatal URAMEX desarticulando así el mecanismo idóneo —aunque no a cabalidad— para que México avanzara en materia de sustitución del petróleo como fuente primaria de energía, utilizando para ello el uranio, sin tener que recurrir a los EUA, ni al capital extranjero.

URAMEX, organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios fue creada el 27 de enero de 1979 al día siguiente de aprobarse la Ley que reglamenta al artículo 27 de la Constitución en Materia Nuclear. Esta Ley es



la que es sustituida por la hoy vigente.

Sin hacerse ilusiones respecto a la naturaleza de clase del Estado mexicano y con todo y los defectos y fallas que podrían encontrarse en URAMEX, esta empresa era el último, pero a su vez más importante peldaño en la trayectoria de crear una industria nuclear estatal, la cual comenzó con la creación de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y continuó con la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Ahora, con la nueva ley, dicho camino quedó cerrado, pues pese a las modificaciones que se introdujeron al proyecto, en ella subsiste la puerta abierta para que los minerales radiactivos no sean manejados de acuerdo a los intereses nacionales.

Al respecto no deja de ser muy significativo lo que el SUTIN declaró en su manifiesto del 8 de enero de 1985: "las posibilidades de una industria nuclear nacional están canceladas en la nueva Ley. No es posible una industria nuclear nacional sin la organización estatal especializada que la haga realidad". Y sigue diciéndose en el manifiesto "El balance de la nueva Ley es simple: desaparece *Uranio Mexicano*, se debilitan las funciones específicas del *Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares*, y se golpea grave-

mente al sindicato de trabajadores nucleares".<sup>1</sup>

El ataque al SUTIN, el cierre de URAMEX y el debilitamiento de las funciones del ININ se inscriben en el contexto de una política que basada en la ilusión de salir de la crisis mediante el desmantelamiento de algunas empresas y organismos públicos le da al capital transnacional más facilidades de inversión en mayor medida que en años previos.

En efecto, la causa más importante de la crisis actual es el enorme peso que la deuda externa fue adquiriendo para la economía del país, a lo largo del auge petrolero. Dicho endeudamiento se convirtió en el principal factor de salida de divisas, lo que trajo a su vez una creciente desconfianza del capital privado en la estabilidad del peso mexicano y que se ha manifestado en una creciente fuga de divisas —sin precedente por su magnitud— en la historia económica reciente de México. Todas estas salidas de capital ahora se tratan de contrarrestar mediante mayores facilidades para que el capital extranjero invierta en el país y para que el enorme capital mexicano que se envió principalmente a la banca estadounidense regrese a México.

Por ello es que trata de crear un clima favorable a dicha inversión transnacional, de manera que posiciones nacionalistas y aún antiimperialistas como las del SUTIN, no contribuyen a crear ese clima favorable al capital transnacional.

La ofensiva contra el SUTIN —uno de los sindicatos más nacionalistas y antiimperialistas del país— no sólo se llevó a efecto desde fuera sino que se facilitó enormemente por la división interna de que fue objeto. Las contradicciones intrasindicales siempre son secundarias dentro del juego de con-

\* Investigador Titular del IIEc. Coordinador del Equipo de Economía Mexicana y Petróleo.

Véase *El Día* del 8 de enero de 1985.

tradiciones de una sociedad de clases, pero se acentuaron a un nivel tan grande que facilitó la ofensiva patronal lo que impidió una defensa plena y firme no sólo del sindicato sino de la fuente de trabajo.

Una buena parte de los trabajadores no vio que la ofensiva patronal culminaría no solo con el cierre de URAMEX, sino con la cancelación legal de las oportunidades de reabrir la empresa o de abrir otra posteriormente. Muchos trabajadores se confundieron en medio del conflicto sindical, y no lograron ver más allá de las fronteras sindicales la magnitud y naturaleza de la ofensiva patronal, la que se inició en grande cuando Alberto Escofet, director de URAMEX, ordenó el cierre de la

empresa. Con esta acción no solo se agredió a los trabajadores nucleares, sino que se cancela, quien sabe por cuanto tiempo, la posibilidad de diversificar las fuentes primarias de energía de las que México, tan desequilibradamente hoy día depende en 92% del petróleo.

Lo anterior se corrobora por el hecho de que con posterioridad a la aprobación de la nueva ley nuclear la dirección de PEMEX anunció su programa de desarrollo de aquí al final del sexenio. Se menciona entre otras muchas cosas que se invertirán 700 mil millones de pesos en la prospección petrolera. Esto de hecho significa que el país, en vez de buscar fuentes alternativas de energía, continuará depen-

diendo en grande escala del petróleo.

Por lo mismo ahora debemos preguntar: ¿Cuál es el camino que en *concreto* y no en palabra seguirá el Estado para diversificar la fuente de energía? ¿Crearán muchos funcionarios que — como lo sostiene el neoliberalismo económico — serán las fuerzas del mercado las que se encarguen de dicha diversificación?

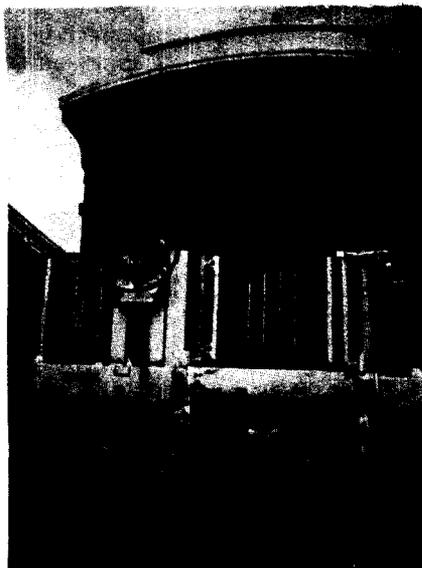
Tanto por la importancia estratégico-militar del uso y manejo de los minerales radiactivos, como por la necesidad histórica que tiene el país de diversificar las fuentes de energía, se hace indispensable avanzar en la dirección contraria a la que se siguió con el cierre de URAMEX.

## Mercado internacional del petróleo: ¿Nueva sacudida en la producción y precios?

Sergio Suárez Guevara\*

**L**A PRESENTE DECADA MARCA para el capitalismo una de las etapas más críticas que a la fecha se conocen tanto en el ámbito económico-social como político. En este contexto el mercado internacional de los hidrocarburos ha tenido cambios drásticos donde los rubros de producción y precios son los más afectados. Alteraciones que, como he propuesto en otro artículo, muestran una tercera fase de la denominada crisis energética.<sup>1</sup>

Caos que ante la baja en los precios y las fluctuaciones en la producción del crudo se revierte contra los que se consideraron los principales beneficios del auge petrolero en los años setenta: los miembros de la OPEP y otros países exportadores no integrantes. En este transcurrir, voceros de los principales países consumidores y de los propios productores expresaban que la baja en las cotizaciones internacionales del



petróleo traería grandes beneficios a la comunidad internacional, puesto que apoyaría la recuperación económica de los industrializados (según ellos, los ascensos en los precios del crudo fueron la causa principal de la crisis económica que todavía hoy agobia al capitalismo) y al mismo tiempo coadyuvaría al repunte económico del abatido mundo subdesarrollado.

Como bien es conocido los precios internacionales del crudo han mostrado desde mediados de 1981 una tendencia constante y repetida a la baja.<sup>2</sup>

\* Miembro del Equipo de Economía Mexicana y Petróleo.

<sup>1</sup> Suárez Guevara, Sergio, "Situación Internacional del Petróleo en los años ochenta", Revista *Momento Económico*, Información y análisis de la coyuntura mexicana, Ed. IIEC-UNAM, No. 4 marzo de 1984.

<sup>2</sup> Es importante remarcar que mientras que en los setentas, en las dos fases anteriores de la crisis energética, los precios tuvieron alzas importantes (1973-1974 y 1979-1980), en su actual etapa tienen un descenso continuo desde mediados de 1981 a la fecha.